



ÍNDICE

PRÓLOGO	9
ABREVIATURAS	13
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I	
DEFINICIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA	
I. DEFINICIÓN LEGAL DE LA FIRMA ELECTRÓNICA	21
1. Origen de la firma electrónica y los principios de equivalencia funcional, neutralidad tecnológica e inalteración del Derecho preexistente	21
2. El art. 3.1 LFE desde el punto de vista de la equivalencia funcional. En especial, autenticación frente a identificación como función de la firma	30
3. El art. 3.1 LFE desde el punto de vista de la neutralidad tecnológica	48
4. El art. 3.1 LFE desde el punto de vista de la inalteración del Derecho preexistente	54
II. FIRMA ELECTRÓNICA Y DOCUMENTO	56
1. Planteamiento de la cuestión	56
2. Concepto de documento	57
A. Introducción	57
B. Evolución del concepto de documento bajo la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881	59
a) El documento como escrito	59
b) El documento como bien mueble	66
c) El documento como signo representativo de hechos jurídicos	67
C. El documento tras la entrada en vigor de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil	70
D. El documento como unidad de información	83
E. El documento como signo representativo de voluntades jurídicas	85
3. Particularidades del documento electrónico	94
4. Firma y documento en soporte papel	96
A. Concepto de firma	96
B. La firma como requisito formal	106
a) La firma como requisito del documento y como requisito del escrito	106
b) La firma como requisito para la perfección de los negocios jurídicos	115
5. Particularidades de la firma electrónica	117
A. Firma electrónica y firma	117
B. Firma electrónica, cifrado de datos y documento	121
C. Necesidad formal de la firma electrónica	127
D. Principio de importancia relativa	130
E. Temporalidad de la firma digital	133
F. Firma digital y original	134
III. LA FIRMA ELECTRÓNICA RECONOCIDA	153
1. Introducción	153
2. Firma electrónica avanzada	156
3. Firma electrónica basada en un certificado reconocido	158
4. Firma electrónica generada mediante un dispositivo seguro de creación de firma	161

CAPÍTULO II

EFFECTOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA (I): LA SATISFACCIÓN DEL REQUISITO DE FORMA

I. EL ART. 3 LFE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA EQUIVALENCIA FORMAL	167
1. Planteamiento de la cuestión	167
2. La atribución de "el mismo valor" a la firma electrónica reconocida	169
A. Introducción	169
B. Presunción legal de autenticidad	172
C. Reconocimiento de equivalencia funcional respecto de la firma manuscrita	174
D. Conclusión	180
3. No negación de efectos jurídicos al resto de las firmas electrónicas	182
4. La equivalencia formal en otros Ordenamientos	192
A. Planteamiento de la cuestión	192
B. Estados Unidos	193
C. Algunas legislaciones internas de la UE	195
a) Alemania	195
b) Italia	197
c) Reino Unido	201
d) Francia	203
D. Conclusión	206
5. Equivalencia formal por pacto expreso de las partes	208
A. Antecedentes	208
B. Eficacia del pacto expreso en España.	211
II. APLICACIÓN DEL ART. 3 LFE A LA CONTRATACIÓN CON CONDICIONES GENERALES	218
1. Introducción	218
2. Descripción de la regulación existente	219
3. Importancia de las condiciones generales en la contratación electrónica	228
4. Propuesta de interpretación	233
A. Planteamiento de la cuestión	233
B. Interpretación de los arts. 5.1 y 5.3 LCGC	233
C. Interpretación del art. 5.4 LCGC	240
5. Incorporación por remisión a un registro de condiciones generales de la contratación	253

CAPÍTULO III

EFFECTOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA (II): EFICACIA PROBATORIA RESPECTO DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y SU CAPACIDAD DE IMPEDIR EL REPUDIO DEL MENSAJE

I. INTRODUCCIÓN	259
II. EL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO PROCESAL	262
1. Diferencias y semejanzas de la prueba mediante documento electrónico y de otros medios de prueba	262
A. Planteamiento de la cuestión	262
B. Prueba documental	263
C. Reconocimiento judicial	266
D. Prueba pericial	269
2. La aportación al proceso de los documentos electrónicos	270
A. Proposición de la prueba	270
B. Práctica de la prueba	275
C. Valoración de la prueba	278

III. VALOR PROBATORIO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA	287
1. La firma electrónica como equivalente procesal de la firma manuscrita e instrumento que garantiza el no repudio del documento	287
2. Firma electrónica reconocida	289
A. Equivalencia formal y probatoria de la firma electrónica reconocida	289
B. El art. 3.8 LFE	290
a) Oscuridad del precepto	290
b) Presunción o distribución del riesgo	292
C. Un supuesto particular: la utilización de la firma electrónica por persona autorizada	304
3. Firma electrónica avanzada	319
4. Otras firmas electrónicas	323
5. El sistema de atribución de mensajes de UNCITRAL	325
 BIBLIOGRAFÍA	 331